

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de más palpitante interés, defiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyó y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SURTIDO: del día 10 de cada mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. Pago adelantado.

Rentistas homeopáticos.

Se tenía antes por un buen ministro de Hacienda pública, á aquel que sin gravar al contribuyente con múltiples impuestos, ni usar á todas horas de empréstitos, ni agotar los medios de llevar al Tesoro más numerario, sabía despertar las fuerzas del país, coadyuvar á la iniciativa particular y abrir nuevas fuentes de riqueza. Como los tiempos cambian, han cambiado las ideas, y hoy el prototipo de un buen hacendista, es aquel que sabe lograr más rendimientos para el Erario.

Un volante de fabricar moneda con velocidad asombrosa! Exacto símbolo del hacendista público. Poned sobre la maquinaria el frac galoneado y el tricordio del consejero de la Corona, y tendreis á cualquier de nuestros ministros de Hacienda. Para muchos hombres de Estado, gobernar es cohibir al ciudadano: para los hacendistas de la última hornada administrar al país, es sacarle hasta el último céntimo.

Con esta flamante teoría por norma, hay que colocar al actual ministro de Hacienda en el más alto puesto entre los hacendistas habidos. Su Excelencia ha sabido, sin duda, que hay aún ¡felices ellos! españoles que en el fondo de sus baules guardan alguna moneda de oro, producto de toda una vida de economías y miseria, de constancia, de ahorro y de trabajo. Cuidadoso de la conservación de esas cantidades que yacen improductivas, como momias conservadas, bajo los dobleces de las ropas y junto al canuto del alcanfor ahuyentador de la polilla, nuestro actual ministro de Hacienda, gran administrador del país, trata de sacar á la luz del día las monedas más guardadas oreándolas y ventilándolas para que no pierdan su valor y su brillantez. ¡La administración pública puesta al servicio de la higiene!

Porque es el caso, que, como si no tuviera ya el país bastante papel del Estado sobre sus hombros, el señor Lopez Puigcerver proyecta la division de los títulos de la Deuda en otros títulos más pequeños, tan pequeños, que pueda haberlos hasta de 100 pesetas. Hé aquí, de qué ingeniosa manera el sucesor del señor Camacho, y su maestro en esto de sacar el dinero al país, piensa atraerse los pequeños capitales que duermen en los cajones de las cómodas y de los baules. ¿Quién resiste por cien ó doscientas pesetas al pomposo título de rentista del Estado, y al interés de seis y pico por ciento que hoy ofrece aquel hombre?

Por lo visto no basta la lotería que tantos ahorros del trabajador consume; así como este juego inmoral se ha fraccionado en series y se subfracciona en pequeñas parcelas, se intenta fraccionar los títulos de la Deuda para que todos puedan ser co partícipes de ella. ¡Muy bien! No está lejano el día, si eso se realiza, en que se anuncien buscando colocación cocineras-rentistas, y en que ofrezca sus servicios al público algún mozo de cordel con títulos fraccionados al 4 por 100 interior.

Los pequeños industriales á cuya sombra viven muchas familias trabajadoras, cerrarán sus talleres, liquidarán y se harán rentistas. El dinero affuirá de este modo al Tesoro, y el papel, codiciado por todos, por el beneficio que produce, subirá hasta las nubes. ¡Qué hermoso porvenir! Despues... un resbalon del ministro, un aire colado en cualquiera encofetada mansión, un contratiempo diplomático, y el papel al suelo. Y aquellas relucientes monedas atesoradas por el ahorro, y que eran la esperanza de la pobre familia trabajadora en los dias de infortunio, disueltas y evaporadas, como una ilusión, en el gran crisol de la Deuda pública.

Cartas amistosas.

II.

Mi buena amiga: En mi anterior quise ponerle de manifiesto lo que era la falsa devoción; y como en sentir mio, era mucho más perjudicial que el mismo descreimiento, lo exhortaba á V. á que fuera buena, exhortación inútil porque yo creo de veras que es V. ángel y la hice ver algunas de las ridiculeas consiguientes á la hipocresía.

To me examinar hoy la cuestion bajo distinto aspecto, y voy á ver si con la ayuda de Dios logro mi propósito.

Por la sencillez de sus preceptos, por lo sano de

sus doctrinas, por lo franco de sus creencias por la severidad de su moral, por los elevadísimos principios que la informan, la religion del Crucificado, pugna abiertamente y está en contradicción manifiesta con toda clase de aparato externo, rechaza de frente todo lujo y ostentación y esta reñida de muerte con la vanidad y la mentira.

Cuando Jesucristo andaba por el mundo exponiendo ante los ojos de las muchedumbres asombradas, aquellas máximas evangélicas que son el credo de su religion, aquellos preceptos sublimes que fluían de sus labios con la insinuante elocuencia de la verdad, con la poderosa magia de lo sobrenatural; su principal blanco fueron los fariseos, especie de beatos de entonces, que aparentando sinceridad y dando muestras de profesar una fé profunda, se cubrían con la máscara de la religion para cometer toda clase de fechorías.

Cuanto que entre los primitivos cristianos, los preceptos evangélicos se observaban en toda su pureza; y ésta, combinada con otras varias cuya exposición no es del caso en este lugar, fué una de las causas por las que lograron conquistar aquel número de adeptos que ya en tiempos de Tertuliano y según dicho de este gran filósofo, eran de ayer y llenaban el mundo.

Despues que la Iglesia católica hubo adquirido su completo desarrollo y algunos bienes de fortuna, cuando se separaron los cargos que cada uno debía tener dentro de ella, y se asignó alguna retribución por su desempeño, vino como consecuencia natural y lógica, la ambición humana á tomar parte en su distribución, y se entablaron reñidas luchas por conseguir los más pingües.

El comun de los fieles aguijados por el ejemplo de sus pastores, cayeron en la más notable demoralización y se olvidaron de sus deberes, habiendo llegado hasta el extremo de que la corrupción alcanzase al mismo Pontificado, cuya institución según testimonio del San Pedro Damiano y otros escritores que ciertamente no pueden ser calificados de parciales adversarios suyos, tuvo una época de envilecimiento y degradación tales, que causa vergüenza abrir la historia por ese período de tiempo; y gracias á que por entonces surgieron pontífices valerosos y santos que oponiendo fuerte dique al desenfreno reinante lograron atajar el proselitismo de los falsos sucesores.

Las herejías con su oposicion á los dogmas, á la interpretación torcida que daban á algunos de ellos, fueron otra de las causas que contribuye en gran manera al desbarajuste.

He hecho esto algo de historia, y ara venir á parar á la demostración que voy buscando, siéndome ya muy fácil probar, como en todos los tiempos ha habido gente perversa y que para defenderse nuestra santa madre contra tanta y tan fiera acometida ha necesitado en algunas ocasiones echar mano de los grandes recursos, fulminando excomuniones, quemando herejes y procurando á toda costa el engrandecimiento del culto para var de atraer á su seno á los reacios, amedrentar á los tímidos, y seducir á los indiferentes, que miran estas cosas bajo el punto de vista puramente humano.

Precisamente lo del engrandecimiento del culto es la madre del cordero, es decir el punto concreto que yo quiero tratar en esta epístola.

Ya he dicho en un principio que en mi concepto ninguna religion con tanta propiedad como la nuestra rechaza toda ostentación aparentosa; y esto que parece un contrasentido á juzgar por las apariencias externas, tiene su fácil explicación.

Verdad es que ella ha escogido por templos esos magníficos edificios ante los cuales queda el ánimo suspenso, no sabiendo qué admirar más, si la magestad del conjunto ó la perfección de los detalles, que ha llenado el mundo de soberbias catedrales góticas, esa música petrificada que dijo Goethe, y esas catedrales de primorosos adornos debidos á las hábiles manos de los más inspirados artistas, que ha exornado su culto con un ceremonial litúrgico en el que entra por mucho lo escénico, que ha vestido á sus ministros con trajes suntuosos fabricados con las más ricas telas; pero todo esto como V. sabe se ha hecho ad majorem Dei gloriam.

Pregúntele V. la causa de tal modo de obrar á cualquiera de los sacerdotes de esa religion, y seguramente obtendrá la contestación siguiente:

Justo es, le dirá, que se rinda tributo al Señor de los Señores, autor de todo lo creado y Padre nuestro espiritual; y que para ello no se escasee ninguno de cuantos medios estén al alcance de nuestra limitada, finita y pobre naturaleza. Es una deuda de gratitud que con El tenemos contraída, y cuantos esfuerzos hagamos por solventarle serán bien mirados por su infinita omnipotencia.

Yo no sé hasta qué punto llevaria razon el sacerdote que tal afirmase; supongamos que acepto de plano semejante opinión y que ni una sola palabra tengo que oponer á tales razonamientos; sin embargo de todo, á lo mio me atengo y sigo creyendo con la misma firmeza que antes, que esa pompa exterior, ese boato y esa suntuosidad, están en contradicción con la verdadera doctrina de Jesucristo.

He hojeado un poco la Biblia, ese hermoso libro síntesis de todos los conocimientos, sancta sanctorum donde se halla depositada la verdad, arcano sagrado que encierra las venerandas tradiciones de nuestra sacrosanta religion, tabla mosaica donde se halla escrita la última palabra acerca de esta materia, y me he fijado especialmente en aquella parte que más directamente se refiere al punto concreto que vamos examinando, esto es en el Nuevo Testamento, y en todos sus preceptos he visto recomendada la sencillez y la humildad.

¡Para qué le he de citar yo versículos y pasajes de ese gran libro, que si de sobra están bien presentes en su memoria, refrescados en estos dias con

el recuerdo que de ellos le habrán hecho en las Iglesias?

Doce pobres y humildes pescadores fueron los personajes que escogió Jesucristo para estender su doctrina, sus mejores amigos eran el desvalido y el menesteroso, los niños encontraron en El su mejor protector, todas sus exhortaciones iban dirigidas á la recomendación de estas dos grandes virtudes, la caridad y la humildad.

—Amados,—decía,—los unos á los otros, porque ante mi padre que está en los cielos, todos sois iguales.

«Si quieres ser perfecto vende lo que tienes dáselo á los pobres y tendreis un tesoro en el cielo.»

«El que se humillare será ensalzado.» Y El mismo nos dió la gran prueba de humildad lavándole los pies á sus discípulos.

Pues bien; ahora me pregunto yo: religion que tiene tal base cómo es posible que haya illegado á mostrarse tan amante de la exhibición, tan pagada del lustre, tan amiga del esplendor, que en muchas ocasiones supedita el éxito de sus verdades á la grandeza de su culto? Yo no niego su origen divino, yo no quiero ponerlo en duda ni un solo momento; es más, creo que no se habrá variado en nada esencial su doctrina; pero sí afirmo, aunque con la timidez propia del que se atreve á emitir una opinión de cuya realidad no está muy seguro, que ha habido algo de falseamiento de esa base primordial que les informa; y me explico que así haya sucedido, dado el modo de ser de nuestra naturaleza.

Todas las cosas humanas tienen dos aspectos diferentes; y vistas por uno de ellos, por el que más intimamente está ligado con nosotros mismos, por el aspecto práctico, resulta que se busca siempre en ellas como móvil y causa de acción la utilidad.

No es que yo vaya á suponer ¡libre Dios! que los ministros del altar obren siempre por egoísmos más ¡ay! que son hombres y como tales débiles y pecadores y alguna vez he presenciado yo mismo, como la aritmética entra por mucho en sus operaciones y suman y restan los beneficios á intereses que el cargo puede reportar y las utilidades que el desempeño de alguna de sus funciones puede acarrearles.

Por eso no me extraña que á vuelta de combinaciones y de cábalas hayan dado con la solución, de que estimulando el engrandecimiento del culto por dieran ellos de pasada aprovecharse de las migajas; aparte de que, como dicen en un principio, lo hayan considerado casi necesario para conquistar á los reprobos y retener á los latitudinarios.

Si me fuera posible, le expondría las razones en que me fundo, para creer que en esta parte se vá más allá de lo que cristianamente debe admitirse; y que esas enormes sumas que se desfilan por los fieles, (el gobierno tiene asignada una corta cantidad) en el sostenimiento del culto, y que en la mayoría de los casos no tienen otro fin que satisfacer una pueril vanidad, estarían mejor empleadas en obras benéficas siempre más útiles y más propicias á los ojos de Dios; pero noto que esta carta se vá prolongando demasiado y estoy abusando de su condescendencia.

Otro dia me prometió molestar de nuevo su atención sobre estos asuntos, para lo cual le aconsejo se arme de paciencia y me escuche resignada. Grande es el sacrificio que le exijo; pero nada vá V. perdiendo con ello, puesto que la resignación y la humildad son dos grandes virtudes cristianas y el catecismo aconseja que suframos con la primera las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. Uno de estos últimos que quisiera le amara V. como á sí misma.

J. S. SALVADOR.

«El Defensor» en Madrid.

La v da madrileña.

14 de abril de 1887.

Ya hubiera yo querido que los que leen mis cartas en las anémicas capitales de provincia ó en las desahucadas aldeas de España, hubieran podido ver, aunque hubiese sido por un agujero, el espectáculo que ofrecia la calle de Alcalá de la villa y corte en las primeras horas de las tardes del domingo y lunes últimos.

¡Qué gran país es Madrid en el periodo de las corridas de toros de verdad!

«Sálvense los principios y perezcan las colonias,» dijo un célebre político inglés.

«Todo se ha perdido menos el honor,» exclamó un célebre monarca derrotado.

Podemos completar este repertorio de frases posteriores, es decir de frases para la posteridad, prurriendo en este grito patriótico:

«Sálvense las corridas de toros, y que se pierda todo menos las aficiones taumáticas.»

Oh! no se perderán.

Esta población en la que no se dan dos pasos sin hallar un mendigo, en la que por cada escuela hay tres casas de préstamos, en la que de cada cien personas, noventa y cinco lo esperan todo de la lotería ha entregado á la empresa de la plaza toros, una cantidad mucho mayor que la que en otros años seria dedicar al placer nacional.

Y como el domingo y el lunes, lució el sol, como estos dias han sido espléndidos es imposible describir la expansión, la alegría, la felicidad que sudaban los venturosos habitantes de la villa y corte. Acusais á los gobiernos de que os tienen abandonados, de que no se preocupan de vuestras necesidades, de que os agotan á fuerza de contribuciones; pensais mal de vuestros diputados porque se olvidan de las quejas que oyeron de vuestros labios y de las protestas que hicieron asegurándoos que alcanzarían el alivio de vuestras desventuras.

¡Qué injusticial Todos los gobiernos en la primavera asisten á ese

espectáculo sublime de una población que con la única fé que ya queda, con el entusiasmo de la más embriagadora felicidad corre á la plaza á pié, en omnibus, en coche de alquiler, en lujoso landó ó en humilde carro mato; y corre alegre, como si fuera á conquistar el bellocoino de oro.

Los ministros, los diputados que presencien ese espectáculo, puedan encontrar una breva y fumársela dulcemente arrellanados en cómoda poltrona diciéndose con beatitud:

—Decididamente soy un gran gobernante: hago la felicidad del pueblo.

No proyectaré yo la menor sombra sobre este cuadro de radiante luz, de vivos y alegres colores.

Que lo de la *Trasatlántica* preocupa? El público ante esa discusión que le marea exclama con estóica conformidad:

—La mar!

Que lo de tabacos, puede contribuir á que unos cuantos capitalistas se fumen al país?

El país querría decir:

—La del humol

Pero no puede y pasa por todo, hasta por fumar caro y malo, para que unos cuantos fumen de gorra.

Que se encuentran petardos en todas partes, que una señora enlutada va distribuyendo misteriosamente cajas de dinamita negra y gris? Cuestion de meter ruido! murmura el país encogido de hombros.

Que dos estudiantes de medicina se batan sin testigos y uno de ellos perece. Que menudean las puñaladas, que hay un asesino anónimo que hierre á desconocidos y se evapora sin que nadie le vea. Que se roba á todas horas.

Todos estos sucesos son accidentes de la vida. Madrid apenas se conmueve. Lo único que le anima, que le saca de quicio, que le galvaniza es la función taurina.

Consolémonos y demos gracias á la providencia. Todavía tenemos un porvenir risueño: el de jugar al toro unos con otros.

Verdad que esto es lo único que se hace.

¿Necesito decir quien en esta función representa el papel de toro ó el de jamelgo?

Mejor será que una mi aplauso al que anoche tributaron los distinguidos concurrentes al Ateneo á la insigne escritora Emilia Pardo Bazan. Por la primera vez una mujer ocupaba la cátedra que han ilustrado los grandes poetas y los grandes oradores contemporáneos.

La eminente autora de la *Tribuna y la cuestion palpitante*, nos dió á conocer la Rusia bajo el punto de vista geográfico, histórico y moral, como medio de comprender y admirar la literatura de ese vasto é interesante país.

Figúrese el lector el talento más profundo, la erudición más completa, la forma astística más inspirada; y todo esto bajo el aspecto de una mujer que debe todo género de generosidades á la naturaleza, y tendrá una idea de lo que es Emilia Pardo Bazan.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesión el ayuntamiento, habiendo asistido los señores Gomez (D. Eduardo y D. Emilio), Alonso Pineda, Zayas Delgado, Martin Adame, Rojas Cortés, Fernandez Tejero, Lopez Salvatierra, Cantos, Gonzalez Alba, Gil de Tejada, Santos, Ruiz Victoria, Guiral Amigó y Serrano.

Se dió lectura á una carta del Mayordomo mayor de palacio, manifestando que S. M. la Reina regente ha resuelto conceder un premio con destino á la Exposición de flores y plantas que debe celebrarse en esta capital durante las fiestas del Corpus, si bien todavia no está determinado el objeto que al efecto haya de destinarse, y que deberá recoger en su dia la persona que designe la corporación municipal.

Asimismo se dió cuenta de una Real orden del ministerio de Fomento, concediendo la cantidad de 2500 pesetas para la Exposición de floricultura; y se acordó dar las gracias más expresivas.

Diose lectura de la Real orden determinando los dias en que deben verificarse las elecciones para renovar la mitad de los ayuntamientos, así como de la circular del Gobernador declarando abierto el periodo electoral y recordando las reglas que deben observarse durante el mismo.

Se acordó librar 1.000 pesetas á D. Ignacio Santiago Sanchez, procurador que entienda en el recurso contencioso que el ayuntamiento sostiene con un particular ante el Consejo de Estado.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Festejos acerca de los preparativos que se hacen para los mismos con motivo de la solemnidad del Corpus Christi, se acordó su aprobación.

En vista de una instancia del presidente del Centro Artístico, solicitando se subvencione la Exposición de Arte moderno que dicha sociedad prepara, se acordó concederle la suma de 500 pesetas, según ha informado la Comisión respectiva.

No habiéndose presentado reclamaciones contra la línea de edificación de la calle de Piedra Santa, se acordó declararla definitiva.

Aprobáronse varias transferencias de crédito, para poder satisfacer atenciones necesarias que no tenían consignación en el presupuesto.

El secretario manifestó al ayuntamiento que ha quedado desierta la anunciada subasta para la construcción de colgaduras con destino a los balcones de la Casa Consistorial.

El Sr. Alonso Pineda usó de la palabra para repetir lo que tantas veces ha dicho: que el ayuntamiento, cuya situación económica es tan angustiosa, no debe gastarse 14 ó 15 mil reales en las colgaduras, y por tanto, que se pase sin ellas por ahora.

El Sr. Gomez dijo que está conforme con lo que opina el Sr. Alonso, es decir, con que no se adquieran si no hay fondos para ello.

El Sr. Zayas: Bueno, pues se acuerda que se adquieran cuando el estado de fondos lo permita.

El Sr. Alonso Pineda: Entonces se acuerda que se adquieran, y lo que yo propongo es que no se adquieran! Después manifiesta que lo que puede hacerse es teñir las actuales, y que así vayan tirando un poco tiempo, pues él conoce un tintorero que se compromete a dejarlas como nuevas.

El Sr. Gomez: Pues que venga el tintorero, y veremos lo que puede hacerse.

Por fin, á vuelta de dimes y diretes, se acuerda que se adquieran las colgaduras, porque el decoro de una Corporación tan importante como la que representa todos los elementos vitales de Granada (Pero que no paga á sus acreedores—dijo una voz) no permite que las colgaduras que simbolizan las glorias granadinas, y que hoy están viejas y maltrechas por la fuerza de los años, se ostenten en los balcones de la casa de la ciudad disfrazadas con la capa hipócrita del tinte.

¿Qué apostamos á que las colgaduras nos cuestan 1000 duros?—exclamó D. Joaquin Alonso Pineda.

El Sr. Zayas se apresuró á decir que probablemente no pasarán de 4000 pesetas.

Se resolvió anunciar para su adquisición nueva subasta, por el término de diez días.

Presentada una solicitud de D. Manuel Aceituno, manifestando que va á colocar relojes de esfera transparentes en los kioscos anunciadores, y pidiendo que se le conceda privilegio de instalación por tiempo determinado, se acordó concederle un término de 20 años.

El Sr. Alonso Pineda hizo nuevamente uso de la palabra, explicando las pabras que pronunció noches pasadas en el Ayuntamiento, en una reunión para la construcción de cuarteles, y cuyas palabras se han tergiversado públicamente, pues se ha supuesto que quiso decir que las sumas que se reuniesen de la suscripción popular no debían depositarse en el Ayuntamiento, no fueran á extraviarse. Protestó de tal interpelación, y dijo que el sentido de sus palabras era que no siendo la corporación municipal sino uno de tantos donantes, y no de los mayores, puesto que para construir un cuartel á la altura de los adelantos modernos se necesitan varios millones y el Ayuntamiento solo dá 10000 duros, éste no debía abrogarse el carácter de depositario. Añadió el Sr. Alonso Pineda, que no tiene conocimiento de que jamás se haya extraviado en el Ayuntamiento ni un real.

Luego manifestó que es una iniquidad lo que ocurre con el trigo del Pósito. Trátase de que hay que vender las 5000 fanegas existentes, el precio que tiene hoy la fanega del que se vende en la Alhóndiga es de 47 á 51 reales, se han atrevido á ofrecer 44 reales por cada fanega de las que contiene el Pósito, siendo así que es de buena calidad.

Después de amplia discusión, se acordó que se habrán las paneras á ver si hay comprador al mismo precio que el del mercado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cámara de Comercio. Bajo la presidencia del marqués de Dilar y con asistencia de los señores Arteaga, Muñoz, Lachica (don Juan Ramon), Herreros, Lobera, Alhama, Cabezon, Jimenez de Laserna, Herrera y Lachica (don Manuel) reunióse anteayer la Cámara de Comercio.

El Presidente manifestó que el objeto de la reunión es ver de hacer algo práctico y que dé por resultado la ampliación y construcción de cuarteles que había necesidad de hacer un esfuerzo, abrir una suscripción y con ella dotar á Granada, en unión de los fondos ofrecidos por las corporaciones oficiales, de esos albergues militares tan precisos en los actuales momentos.

Dijo que había recibido en unión de los señores conde de las Infantas y Gozalvez carta del presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra en las cuales ofrecían enviar fuerzas militares á Granada; pero que era preciso que el Ayuntamiento preparara cuarteles.

D. Vicente Arteaga hizo historia de lo ocurrido en la reunión celebrada en el Ayuntamiento para tratar de tan importante asunto y después de una animada discusión en la que todos demostraron su amor á Granada, se convino en formar lista de mayores contribuyentes para en primer término invitarlos á que se suscriban para reunir fondos con que ampliar ó construir cuarteles; que se invite á los gremios para que contribuyan también á éste objeto, y por último, á todos los contribuyentes de mayor ó menor cuota para que todos depositen su óbolo en bien de Granada.

Para llevar á término estos trabajos se nombró una comisión compuesta de los señores Arteaga, Auriolos (D. José), y Lachica (Manuel), con autorización amplia el Sr. Arteaga para llevar al seno de la comisión indicada cuantas personas pertenecientes á la Cámara, crea conveniente utilizar para dar cima al proyecto que se trata de realizar.

El Sr. D. Juan R. Lachica usó nuevamente de la palabra y con el patriotismo que le es propio, hizo observaciones atinadas y prácticas ofreciendo á la vez iniciar la suscripción con la cantidad de 2500 pesetas.

Seguidamente el señor Presidente usó de la palabra manifestando: Que el estado precario de las principales fuentes de riqueza de España, lesionadas de día en día con los tratados de Comercio y muy especialmente en cuanto se refiere á semillas alimenticias, hirlas y caldos, hacia necesario, imitando á países más florecientes que el nuestro, levantar la bandera proteccionista, pedir la rebaja de los impuestos y hacer que se normalice la administración.

Que como prueba de esa necesidad respecto al primer extremo señalaba el hecho de que la Cámara francesa de diputados, ha aprobado por 328 votos contra 238 el artículo 1.º de la proposición de Ley allí presentada, que eleva de 3 á 5 francos el derecho de importación sobre los 100 kilogramos de trigos extranjeros y de 8 á 10 francos de aumento sobre los derechos hoy vigentes para la importación de harinas, siendo de notar que la mayoría de los ministros se oponían á la reforma. Dice que estos hechos, tratándose de un país regido por un gobierno republicano y representado por elementos esencialmente liberales, revela que por encima de toda teoría de escuela y de todo principio político, está y se respeta la conveniencia y prosperidad de la Nación que representan.

La Junta, que oyó con gusto la manifestación de la presidencia, se adhirió á ellas y acordó elevar la oportuna exposición al Gobierno de S. M., de conformidad con lo manifestado por el señor marqués de Dilar.

Junta de Instrucción pública. En la última sesión celebrada por esta Junta, se tomaron los acuerdos siguientes:

El alcalde de Narila remite copia del testimonio de las penas accesorias impuestas á don Rafael Sanchez, maestro de aquella escuela pública de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, para que en su vista se resuelva lo que proceda. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Narila reclame testimonio de la sentencia que dice ha sido impuesta al D. Rafael Sanchez, y original lo remita á este centro para en su vista resolver.

El alcalde de Baza remite certificado del ayuntamiento de su presidencia, manifestando que por el habilitado Sr. Sabatel, remita cuenta de la época en que desempeñó dicho cargo. La Junta acordó se diga al alcalde de Baza reclame de la delegación de Hacienda, certificado de los ingresos hechos por aquella Corporación y conocido el cargo, lo pase á los herederos del D. Paulino Sabatel, para que con arreglo á él rindan la oportuna cuenta.

El alcalde de Piñar manifiesta que en dicho pueblo no existe casa en arrendamiento que reúna mejores condiciones que la que ocupa la profesora, y pide se suprima ésta hasta que el ayuntamiento encuentre medios para instruir uno nuevo, quedando á este objeto los sueldos de dicho funcionario. La Junta acordó se desestime la pretensión de suprimir la clase de niñas interin se habilite local para ella, y se excite el celo del alcalde de Piñar, para que dentro de las condiciones de aquella localidad mejore las del local que hoy ocupa la escuela de niñas.

D.ª Constanza Jimenez, maestra interina que fué de Albolote en el año de 1881, reclama 59 pesetas 62 céntimos que se le adeudan por el expresado concepto. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Albolote, abone á la recurrente la suma que reclama.

Los maestros de las escuelas públicas de Turon y Cúllar Baza, reclaman los haberes que se les adeudan. La Junta acordó se inte-

rese del señor delegado del Banco de España, ordene á sus agentes recaudadores en Turon y Cúllar Baza, ingresen cuanto se adeuda por obligaciones de primera enseñanza en atención á que los recargos municipales de dichos pueblos, cubren con exceso las referidas atenciones.

El señor Inspector de primera enseñanza devuelve el presupuesto de la escuela de niños de Alquife, siendo de dictamen se amonestase al maestro por su inorosidad en el envío de dicho documento, y se le devuelva para que subsane los errores en él cometidos.

La fiesta de los pobres. La función hipocotaurina á beneficio de la Tienda-Asilo, se verificará, si el tiempo no lo impide, hoy á la una de la tarde, en la plaza de toros.

Hè aquí el programa de la fiesta:

1.º Música por las bandas de Antillas y del Hospicio.

2.º Ligeró carrusel por jóvenes de la mejor sociedad granadina, los que después correrán en briosos caballos las 45 lujosas cintas que se han prestado á bordar distinguidas señoritas de esta localidad.

4.º Adjudicación de dos premios, consistentes en dos ramos de flores contrahechas con abrazaderas de oro y plata, que llevan la siguiente inscripción: *Carreras de cintas 1887*, para los caballeros que obtengan mayor número de cintas, lo cual se apreciará por los árbitros de las carreras, señores D. Francisco Campos Cervetto y D. Mariano Zafra.

5.º Intermedio de media hora para dar comienzo á la corrida de cuatro hermosos novillos de tres años, de D. Pedro Moreno de Arcos, hoy de D. Pedro Alvarez, que lucirán las elegantes moñas, regalo de las señoritas presentes, y serán lidiados por aficionados de la *Taurina*.

NOTAS. 1.ª Las puertas de la plaza, se abrirán á las doce, y el espectáculo dará principio á la una en punto.

2.ª Las señoritas que presiden la corrida de novillos, ocuparán el palco destinado á este objeto.

3.ª Las señoritas que han donado cintas, ocuparán toda la sobrepuerta principal, para lo cual la Junta, ha alfombrado el pavimento y colgado el antepecho, como el de la presidencia.

4.ª Las familias de estas señoritas tienen sitio á derecha ó izquierda del que ocupan las primeras.

5.ª Habrá comisiones de jóvenes de la *Taurina*, para conducir las señoritas á sus sitios respectivos.

6.ª El Conserje del Casino, establecerá un espléndido restaurant, donde á precios económicos se servirán fiambres, vinos y licores.

¡Adelante! Nuestro ilustre paisano, el Sr. Sellés, convencido de que una de las primeras y más urgentes necesidades que se hacen sentir en Granada es la relativa á la conducción de aguas potables, de que ha pocos días nos ocupamos, está resuelto á plantear el asunto y llegar, hasta donde sea posible en el camino de su resolución.

Con este objeto ha pasado á la secretaría del gobierno la siguiente orden:

"Teniendo en conocimiento lo expuesto unánimemente por la prensa de esta ciudad y la opinión general del vecindario, y deseoso este gobierno así de ilustrar el asunto de la conducción de aguas como de allanar los obstáculos que se opongan á ellas, vengo en acordar que instruyéndose el oportuno expediente para proveer en su día lo que proceda, se pidan informes á la Junta provincial de Sanidad, á la Sociedad Económica de amigos del país, y á la Academia de Medicina acerca de los siguientes extremos:

1.º Estado y calidad de las aguas potables en Granada.

2.º Su influencia en la salud pública y en el desarrollo de las epidemias padecidas por la población.

Y 3.º Necesidad de mejorar el sistema de conducción y reparto de aguas con arreglo á los principios y progreso de la ciencia.

Comuníquese esta resolución á las referidas corporaciones, interesándose la urgencia en el despacho del informe que se les pide.—Granada, 14 de abril de 1887.—Eugenio Sellés."

Aplaudimos esta resolución y esperamos que el Sr. Sellés la lleve adelante con la decisión y energía que asunto de tan alta importancia requiere.

Junta general. Hoy, á las doce del día, celebra el Fomento de las Artes, junta general para el examen de cuentas y otros asuntos de interés.

Desde Melilla. El jefe de los republicanos progresistas granadinos don Pable Jimenez, ha recibido del brigadier Villacampa, una cariñosa carta en la que expresa á sus correligionarios de Granada su profunda gratitud por el acto de abnegación que vienen realizando para el decoroso sostenimiento de su hija.

En el Fomento de las Artes. Anoche leyó en el Fomento de las Artes un pre-

cioso y bien pensado trabajo sobre el "Egoísmo y el altruismo," el distinguido juriscónsulto é ilustrado catedrático D. Luis Sanson Granados.

Dicho trabajo que mereció unánimes aplausos de la concurrencia, demuestra los profundos conocimientos sociológicos de su autor y le acredita al mismo tiempo de escritor fácil y correcto.

El Sr. Sanson fué objeto de múltiples felicitaciones al terminar la lectura de su magnífico discurso que muy en breve se publicará.

Baile. Esta noche á las nueve, lo habrá en los salones del coliseo Calderon de la Barca.

La tormenta en Loja. A las dos de la tarde de hoy 16 ha descargado en Loja una grandísima tormenta de lluvia y granizo ocasionando la inundación de la cuesta de San Gabriel y plaza de abastos, arrastrando infinidad de objetos y géneros de dicho mercado.

Algunas calles afluentes se inundaron también.

Las aguas, entrando en las casas de dichas calles y plaza causaron perjuicios arrastrando muebles y objetos de ellas: que fueron llevados fuera del pueblo.

En los campos seguro que se habrán sufrido perjuicios de consideración particularmente los haberes y los trigos por hallarse los primeros en flor y los segundos al salir de la espiga.

La tormenta duró con horrorosa fuerza hasta las tres, y desde esta hora, si bien cedió algo siguió hasta las cuatro que se terminó quedando el cielo completamente sereno y sin una nube en todo el horizonte.

Juventud Católica. A las siete y media de la noche de este día celebrará sesión esta Academia, haciendo uso de la palabra don José Lopez Atienza, sobre el tema "el poder temporal de los Papas."

Alcaide. Ayer se encargó de la dirección de la cárcel de Audiencia, don Antonio Capilla Eslava, cesando don Patricio Fernandez.

Los toreros. *Lagartijo* tiene contratadas hasta la fecha 55 corridas de toros en Madrid, Bilbao, Córdoba, Cartagena, Granada, Barcelona, Castellon, La Línea, Valencia, Málaga, San Sebastian, Murcia, Utiel, Zaragoza y Cádiz.

Mazzantini hasta hoy ha hecho 51 contratos para Madrid, Sevilla, Jerez, Barcelona, Cádiz, Pamplona, Málaga, San Sebastian, Ciudad-Real, Murcia, Valladolid y Albacete.

El Espartero, además de otras en proyecto, ha sido ajustado para diez y siete corridas en Barcelona, Cádiz, Valencia, Tudela, San Sebastian, Murcia y alguna en Madrid.

Hermosilla, hasta ahora, toreará en Sevilla, Puerto de Santa María, Jerez y Cádiz.

Carancha en Cádiz, Puerto, Ciudad Real, Valladolid, Algeciras y otras en ajuste.

Nueva plaga. Leemos en *Las Noticias* de Málaga:

"Una nueva plaga amenaza hoy á nuestros campos. Anoche se reunió la Sociedad de Ciencias para examinar unas ramas de naranjo remitidas por D. Jaime Janer, de su hacienda llamada Sta. María, las cuales están materialmente cubiertas de un nuevo insecto.

Los académicos señores Prolongo y Navarro, encargados de su examen, dieron cuenta en un luminoso informe, según el cual pertenece el insecto á la tribu de los *gallinsectos*, sin que se pueda determinar su especie, por el estado de larva en que se encuentra.

Este hemiptero se apodera indistintamente del tronco, las hojas y el fruto del naranjo, sobre el que forma una agalla en forma de mojillon de color pardo, de un par de milímetros de largo y medio de ancho. Se coloca bajo ella en su lado más estrecho y pone unos cincuenta huevos en el más ancho. Se siguen los estudios acerca de su evolución.

A lo que parece, estamos en presencia de una variante de la *filoxera vactatris* que ataca á los naranjos, y ya ha devastado todos los de la mencionada hacienda."

La moneda desgastada y agujereada.—El canje de monedas de plata anteriores á 1868, ha hecho nacer una duda en los vendedores al menudeo y en otras entidades que debieran dar mayores muestras de ilustración. La duda ha consistido en creer retiradas ó agujereadas, y darse muchos el santo y seña de rehusarlas, no admitiéndolas en los pagos y en los cobros que se verifican en el comercio. Esto es un error. Las monedas desgastadas y agujereadas han sido y son consideradas como admisibles todavía.

Los que crean ó propanan que esta clase de monedas se hallan fuera de la circulación, han oído campanas y no saben donde.

Lo que hay es que el gobierno, por real decreto de 10 de marzo de 1881, ordenó que las Cajas del Tesoro entregasen las monedas agujereadas, borrosas y falta de peso que existían almacenadas, para su reacuñación,

que las mismas Cajas siguieran admitiendo aquellas monedas faltas, agujereadas ó borrosas cuando se les presenten á verificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado: que las Cajas del Tesoro deben retener estas monedas y mandarlas á la Tesorería central para su refundición.

Tal es lo sustancial del real decreto indicado. De él se desprende que la recogida de las monedas desgastadas, agujereadas y faltas no se ha verificado, sino que se está verificando, sin plazo alguno fijo por ahora para darla por terminada. Que el modo como está ordenado que se verifique dicha recogida no puede ser más lento, ya que solo en pagos por contribuciones y rentas pueden ser admitidas.

Esto es lo cierto y positivo. La recogida está ordenada y todavía dura y durará, mientras el gobierno no disponga lo contrario. Hay, pues, obligación de admitir las monedas borrosas, mientras tengan señales de haber sido monedas, —las que son faltas de peso y las agujereadas.

Cese, pues, este estado de cosas en el comercio al por menor, ya que en los Bancos, sociedades de crédito, casas de banca, y en el tráfico mercantil la circulación de aquellas monedas no encuentra la más pequeña dificultad.

Efeméride.

17 DE ABRIL DE 1709.

Rendición del castillo de Alicante. El Mariscal Daxfeldt, uno de los que mandaba el ejército del duque de Orleans en las luchas que en favor de la casa de Borbon sostuvo España durante la guerra de sucesión, fué el que acometió la empresa de sitiar la ciudad de Alicante, única del reino de Valencia que faltaba someter. Escasos de elementos sus defensores para combatir á las tropas francesas, hubieron de capitular; pero esta conducta no fué imitada por la guarnición del castillo que, aprovechándose de los medios de defensa que le proporcionaban tan inexpugnable fortaleza, permaneció hostil. Inútiles fueron las intimaciones que se les hizo, por lo que gran parte de aquellos valientes pagaron con la vida su obstinada resistencia. Una mina cargada de pólvora por los sitiadores hizo volar las pesadas rocas sobre las cuales se levantaban los muros del castillo y dejó sepultadas cerca de 400 casas. Aunque parecía natural que ante tan horrible espectáculo hubiera de conseguirse la rendición, todavía continuaron defendiendo sus puestos aquel puñado de héroes por espacio de mes y medio, al cabo de cuyo tiempo pidieron y obtuvieron capitulación.

CHARADA.

La primera es una letra y musical es la dos; la tercera repetida una representación mitológica, y el todo ya no puede ser peor.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: **ALMUERZO.** De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Cazuela de fideos con bacalao.	10
Postre de higos.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de arroz.	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, macarrones, carne y tocino.	10
Guisado de patatas con carne.	10
Arroz con leche.	10
Postre de higos.	05
Ración de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Lecciones DE INGLÉS Y FRANCÉS.—Alcantarilla, 4, (Salon.)

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **ALMACEN DE COLONIALES** que se publica en la 4.ª plana.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16, nueva noche.

Hoy se encontró en la escalera reservada del ministerio de Fomento un petardo con la mecha encendida. Afortunadamente se llegó á tiempo de evitar una desgracia. Se practican las oportunas diligencias sumarias en averiguación de los autores de estos atentados.

En las Cortes ha seguido hoy la discusión pendiente acerca del proyecto de asociaciones y de la Trasatlántica.—F.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

15 de abril de 1887.

Anoche volvió á hablarse de crisis antes de los presupuestos. Varios ministeriales creen firmemente que este ministerio tal y como se halla constituido, no puede vivir y que Sagasta se verá obligado á deshacerse de sus actuales compañeros, á lo menos de Balaguer y Leon y Castillo. En cambio otros amigos de la situación afirman que nadie piensa en crisis y que el gabinete vivirá bastante y que Balaguer defenderá en las Cortes los planes retentivos de Ultramar que tiene estudiados y que no pasará mucho sin llevar á las Cortes.

Cuanto á Leon y Castillo, sus íntimos saben que está estudiando varias reformas y que si no asiste con más asiduidad á las Cámaras no consiste en que le falte ciencia y palabra, sino tiempo. Como criticaron algunos el que Sagasta se vea obligado á contestar preguntas propias del departamento de Gobernación, como ocurrió ayer con la referente á los diputados provinciales de Palencia y secuestro del señor Galludo en Lora del Río; los amigos de Leon manifiestan que estaba ausente por apremiantes necesidades del servicio, pues solo lo que se refiere á orden público dá para hacer trabajar á más de un ministro.

Estos argumentos no convencen á los descontentos y que quieren la crisis á todo trance, añadiendo que no es el actual ministro hombre capaz de llevar el peso de la dirección de las elecciones municipales, por más que la batalla vaya capitaneada por el mismo presidente del Consejo de ministros que no se fia de nadie. Los zorrillistas han acordado luchar en Madrid, de suerte que tendremos animación grande porque los conservadores presentan candidatos y también los reformistas. En provincias no habrá tanto movimiento, pues además de haber más indiferencia, aumentá la hechos como el de Vigo donde las listas electorales han sido obra que demuestra la presión del caciquismo, de que la prensa dá buenos detalles.

Los trabajos parlamentarios continúan con perezo curso. La comisión general de presupuestos no adelanta sus trabajos con rapidez, de suerte que hasta mayo no empezará la discusión de su dictámen. El gobierno tiene empeño en sacar pronto otros proyectos, no solo los de interés político, sino aquellos que la opinion reclama, como por ejemplo los

referentes á instrucción primaria. Navarro Rodrigo está dispuesto á admitir algunas enmiendas inspiradas en las observaciones que ayer le hicieron los maestros que le visitaron, casi al mismo tiempo que los que fueron á pedirle rebaja de impuesto en los sueldos de los empleados de ferrocarriles, lo cual depende además de que quiera acceder el ministro de Hacienda.

En el Senado con gran desanimación ha seguido esta tarde el debate sobre asociaciones. En el Congreso, ha continuado el de Trasatlántica. Antes hubo una pregunta de Los Arcos sobre el proceso contra Calvo Muñoz, en que se ha visto que existen unos antecedentes bajo sobre cerrado, pero que al cabo se abrirán.—Estas cosas se comentan despues.

Hoy se ha despachado el correo para Canarias.—He oido que estuvo anoche muy bien el banquete de Elduayen en honor de Mons. Rampolla.—Alonso Martinez no llegará á Madrid hasta el domingo.—La reina pasará este mes una revista militar, luego irá á Aranjuez. D.ª Isabel II permanecerá en Madrid unos quince dias.—Esta noche discusión política en el Ateneo.—Nada nuevo en provincias.

Del extranjero, más prisiones en Rusia.—Más armamentos en Alemania con consiguientes rumores de guerra.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid. Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	64 15	»	5
Idem id. pequeños.	64 45	5	»
Idem id. fin corriente.	64 10	»	15
Idem id. fin próximo.	64 30	»	5
Idem id. 4 0/0 exterior.	65 40	»	20
Idem id. pequeños.	66 10	10	»
Deuda amortizable 4 0/0.	79 90	»	»
Idem id. pequeños.	80 40	25	»
Billetes hipot. de Cuba.	97 20	5	»
D.ª C.ª al 3 0/0 y 1 0/0 a.	93 45	10	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.	100 35	»	»
Acciones Banco España.	393 50	»	50

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha. 47 05
París á 8 días vista. 4 94

Cuerpo de Zapadores Bomberos.—Orden del día.—Entran de semana el director de la escuadra de desaloso, don Francisco Martín Rodríguez, y el ayudante que suscribe.—En la accion sanitaria, el médico del cuerpo D. José María Hidalgo y el practicante D. Juan Naude Herrera.—La limpia del parque y sus efectos el domingo 17, á las ocho de la mañana.—El ayudante semana entrante, Francisco Gomez Corcoles.

Almódiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3145 fanegas.—Entrada de hoy, 236 id. Total existencia de hoy, 3381 id.—Venta: A 11 ptes. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 11 ptes. 75 cts. id. id. 140. A 12 ptes. 00 cts. id. 39. A 12 ptes. 25 cts. id. 57 id. A 12 ptes. 50 cts id. 80. A 12 ptes. 75 cts. id. 39. Total vendido, 312 fanegas.—Balance: Existencia, 3475 fanegas. Vendido, 312 id. Sobrante para mañana, 3163 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cts. á 8 ptes. 00 cts. Habas, de 11 ptes. 50 cts. á 12 ptes. 00 cts.; Maiz, de 9 ptes. 50 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

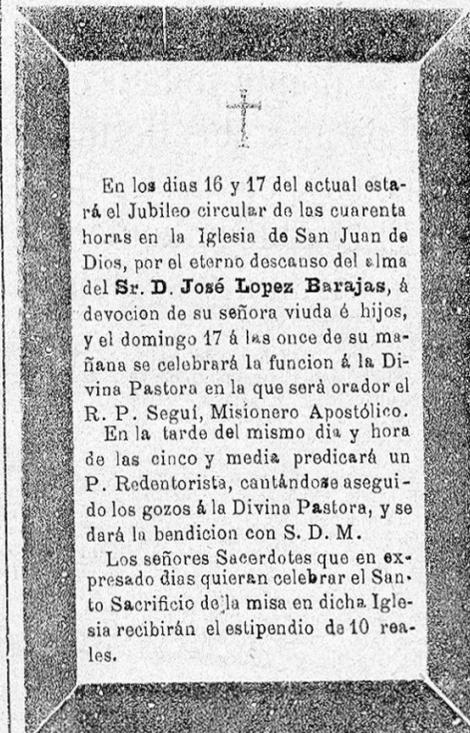
Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pla. 43 cts.—Vaca, 1 pla. 58 cts.—Ternera, 1 peseta 58 cts.

Servicio de la plaza para el día 17 de abril de 1887.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alba Cano, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, tercer capitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Oficial y sargento para la talla en las Casas Consistoriales, á las diez de la

mañana, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Cantos.

Día 17.—Domingo de Cuasimodo S. Aniceto papa y mártir y la beata María Ana de Jesús.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las once funcion á la Divina Pastora, en la que será orador el P. Julian Irola, á las cinco y media rosario, sermon, gozos á la Divina Pastora salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor.—En San Andrés, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud; á las cinco rosario y la setena, predica don Maximiano del Rincon.—En la Magdalena misa cantada el Santísimo Cristo de la Esperanza, á las cinco se hace el setenario y predica D. Cristobal Luque.—En la Piedad, San Juan de los Reyes y Santa Isabel ejercicios. —En la iglesia de Zafra, á las seis la novena de San Vicente Ferrer.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.



En los dias 16 y 17 del actual estará el Jubileo circular de las cuarenta horas en la Iglesia de San Juan de Dios, por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Lopez Barajas, á devoción de su señora viuda é hijos, y el domingo 17 á las once de su mañana se celebrará la funcion á la Divina Pastora en la que será orador el R. P. Seguí, Misionero Apostólico. En la tarde del mismo dia y hora de las cinco y media predicará un P. Redentorista, cantándose asequio de los gozos á la Divina Pastora, y se dará la bendición con S. D. M. Los señores Sacerdotes que en expresado dias quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en dicha Iglesia recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy 17 de abril de 1887, por la gran compañía de zarzuela bajo la dirección de D. José Subirá.—La tan aplaudida opereta bufa en tres actos, LA MASCOTTA.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Sres. Scott y Bowne.

Madrid 7 enero de 1886.

La Emulsion de Scott de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y azufre que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfacción al manifestarlo por escrito.

Dr. E. SALCEDO.

Regente de botica. Para la de un publo de la provincia de Córdoba, se necesita uno.—Calle de Gracia, número 6, darán razon.

Taquigrafía. El reputado y tan conocido profesor único en esta capital, Sr. Martínez, que á la vez lo es de la Universidad y del Fomento de las Artes, participa al público que en atención á haber cedido la crudeza de la estacion, las horas de Academia en su casa, Calderería Nueva, 6, principal, son de ocho de la mañana á diez de la noche.—Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardin, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

De los premios.

Art. 22. Para recompensa de acciones meritorias y estímulo de amos y sirvientes, se crean premios anuales de tres categorías: de virtud, de mérito y de deber.

Art. 23. El premio de virtud se adjudicará así á los amos como á los sirvientes, que haciendo más de lo que deben por obligación ejerzan respectivamente actos señalados de abnegacion, caridad ó amor en caso de peligro, enfermedad, desgracia ú otras circunstancias semejantes.

Eate premio consiste en una gran medalla de plata para los amos, y para sirvientes en una cantidad igual al triple del haber mensual que tengan asignado en la casa donde sirven.

Art. 24. El premio de mérito se adjudicará:

1.º A los amos que enseñen á sus criados lectura y escritura, labores ú oficios domésticos superiores á los que ejerzan en la casa ó les procuren por cualquier modo adelantos en su profesion.

2.º A los criados que por su propio estudio y esfuerzo consigan los mismos conocimientos y adelantos mencionados.

3.º El premio de mérito consistirá en una medalla de plata para los amos, y para los sirvientes en una cantidad igual al duplo de su haber mensual.

REGLAMENTO para el servicio doméstico é inscripción de sirvientes.

De la seccion de servicio.

Art. 8.º No se expedirá cédula de inscripción para servicios de confianza doméstica á ninguna persona que haya sido sentenciada judicialmente por delitos contra la propiedad ó la honestidad.

Art. 9.º Todos los sirvientes están obligados á inscribirse en el censo y á proveerse de su respectiva cédula.

Art. 10. Los amos están obligados por su parte á exigir la cédula á todo oriado que admitan á su servicio.

Art. 11. Los amos y los sirvientes que contravengan á estas disposiciones, no disfrutará de los beneficios y garantías de este Reglamento, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran por otros conceptos.

De las obligaciones de los amos y los sirvientes.

Art. 12. El convenio de servicio crea obligaciones para ambas partes convenidas.

Art. 13. Los sirvientes están obligados á obedecer y respetar á sus amos, y estos á tratar á aquellos con las consideraciones á que tiene derecho la personalidad humana.

Los menores de edad no podrán dedicarse sino á trabajos proporcionados á sus fuerzas.

Art. 14. El servicio, como contrato puramente voluntario y transitorio, acaba cuando convenga á cualquiera de las partes.

Art. 15. Para garantía de unos y otros, los amos deben avisar con tres dias de anticipación á los criados que despidan de su servicio, para dar lugar á que estos busquen nueva casa ó alojamiento.

Art. 16. Los criados deben así mismo avisar su salida con otros tres dias de anticipación para que los amos tenga tiempo de sustituirlos.

No quedan unos ni otros obligados á este plazo de aviso en el caso en que disensiones graves, malos tratamientos, desconfianza mútua ú otras causas de igual valor, hicieran conveniente la salida inmediata del domicilio.

Art. 17. Los amos estamparán en la cédula de inscripción, las fechas de entrada y salida del sirviente, las notas de concepto y de conductay demás observaciones que crean precedentes.

Art. 18. Todo sirviente que cambie de género de servicio, lo avisará á la seccion y se proveerá de la cédula correspondiente á su nueva clase.

De las clases de sirvientes y del coste de sus cédulas.

Art. 19. Los sirvientes satisfarán por la expedición de sus cédulas y por la anotación

de su salida y entrada cuando cambiasen de servicio, una cantidad proporcionada á su clase y salario, con arreglo á la escala siguiente:

PRIMERA CLASE.

Cocineros cocheros. Cada cédula una peseta y veinte, y cinco céntimos de id. por cada anotación de cambio de domicilio.

SEGUNDA CLASE.

Cocineras, doncellas, criados, criadas, lacayos ayudas de cocheros de alquiler y mozos de labor ó ganadería. Setenta y cinco céntimos de peseta por cada cédula, y quince céntimos por cada anotación de cambio de domicilio.

TERCERA CLASE.

Niñeras, mandaderas y demás sirvientes no comprendidos en las clases anteriores. Cincuenta céntimos de peseta por cédula, y diez céntimos por cada anotación de cambio de domicilio.

Art. 20. Las agencias acomodadoras satisfarán por cada autorización diez pesetas si tuvieren despacho público, y cinco si ejercieren privadamente su industria.

Art. 21. Las cantidades recaudadas por todos conceptos, formarán el fondo de la seccion y serán aplicadas á cubrir sus gastos de personal y material.

El sobrante, si lo hubiere, se destinará al socorro de sirvientes enfermos, inutilizados ó faltos de trabajo, previa justificación de buenas costumbres y conducta:

AGUAS AZOADAS

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS)

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento,
GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles también para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputación en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalación y pulverización, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día.

El establecimiento confortable y elegantemente dispuesto está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

En la fábrica de guitarras de los señores hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm. 52, se encuentra un extenso y variado surtido de dicho artículo, confeccionado con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en guitarras de gran lujo para señoras y conciertos, cuanto en las construidas llamadas comunes de precio arreglado. También se han recibido en dicho establecimiento, procedentes de Alemania y Francia, violines, guitarras y flautas de ébano, granadillo y box, y otra infinidad de artículos destinados a la música. — Se sirven pedidos en toda España con buenas referencias. — Hijos de Valle, Elvira, 52, Granada.

Fécula alimenticia de los Sres. Rojo, Caballero y Pujadas. — Nutrición completa para niños y convalecientes. — Este nuevo específico, sin rival en su clase, reúne con exceso las condiciones higiénicas de todas las harinas y féculas de su índole, aventajándolas en carecer de leche y sustancias grasas, por lo que no produce indigestiones ni perturbación alguna en los estómagos débiles y propensos a las mismas. — Infusibilidad de niños que lo usan como único alimento y que se hallan en estado completo de robustez, son el mejor testimonio de la bondad del producto. Único depósito provisionista y dirección para los pedidos, Granada, Postigo del Tribunal, núm. 18; y al por menor, en las principales farmacias y ultramarinos. — Precios: al por mayor, convencionales. — Al por menor, lata de 500 gramos, 150 pesetas. — Id. de 250 gramos, 0'85. — Id. de 166 gramos, 0'60. Nota. Serán falsificadas las que no lleven la marca de fábrica y razón social rubricada.

Dulces superiores en la confitería calle de la Alhóndiga, núm. 22. — El dueño de este establecimiento, tan acreditado y conocido del público, ofrece a su clientela la especialidad que se elabora en sus talleres, y teniendo repuestos sus almacenes de conservas de toda clase de frutas, y para que todos disfruten de sus beneficios se fija a continuación la gran rebaja de precios: Dulces secos y almibares, libra, 90 céntimos. — Repostería y bizcochería, idem, 90. — Yemas escharchadas, encarameladas y en baño blanco, id., 90. — Se adornan bandejas y se hacen ramilletes con superior gusto. — Hay chocolates de varias marcas con un 10 por 100 de rebaja. — Los que lleven 100 reales en dulces, se le baja el 5 por 100. — Los parroquianos que quieran desengañarse, pueden cerciorarse visitando el establecimiento, calle de la Alhóndiga, 22, esquina a la de las Hileras.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,
DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.^ª

Piè de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca superior de caña, a 15 cuartos libra. — Id. id., a 14 id. — Id. idem, id. de 2.^ª, a 14 id. (está al llegar.) Arroz valencianos, morenos superiores, a 7, 8 y 9 id. — Idem id. blanco, granza, a 10 id. — Bacalao inglés superior, a 17 id. (está al llegar.) — Id. blanco id., a 14 id. — Queso de bola, a 6 reales libra. — Salchichon legítimo de Vich a 13 rs. id. — Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. — Idem de Málaga, a 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 16 por 100. — Café superior tostado y molido en el acto, a 9 reales libra. — Fideos rubios a 8, entrefinos a 9, finos y pintas a 10 cuartos libra. — Pasta superior de 1.^ª, a 12 cuartos libra. — Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. — Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, a precios baratísimos. — En cada libra de chocolate se da una onza más. — Galletas finas, a 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, a precios reducidos; y la clase común, a 24 cuartos libra.

CHOCOLATES

VENANCIO VAZQUEZ.

FÁBRICA, MADRID, CARACAS, 7.

De venta en los principales establecimientos de comestibles y confiterías. Cada paquete de chocolate lleva un precioso cromó de la popular zarzuela LA GRAN VIA. — Cafés en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Vejigatorio y Papel de Albespeyres

Los únicos empleados en los Hospitales militares.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ningún tratamiento es comparable al vejigatorio fijado en el brazo y mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres. Exíjase en cada cajita la Firma de Fumouze-Albespeyres.

ENFERMEDADES AGUDAS

Es preciso tener cuidado de procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, que toma siempre. Exíjase la Firma Albespeyres en el lado verde, en cada cuadrado de 5 centímetros.

JARABE de DENTICIÓN DEL DR. DELABARRE

Jarabe sin narcótico, recomendado desde 20 años por los Facultativos. Facilita la salida de los dientes, previene o hace desaparecer los sufrimientos y todos los accidentes de la primera dentición. — Exíjase el Sello oficial del Gobierno francés y la firma Delabarre.

CÁPSULAS RAQUÍN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Los medicamentos administrados bajo la forma de Cápsulas Raquín son siempre muy bien tolerados, por los estómagos hasta los más debilitados, y no causan náuseas ni regúidos. Cada frasco lleva la Firma de Raquín y el Sello oficial del Gobierno francés.

ENFERMEDADES CONTACTOSAS

Cuando sin excepción por las Cápsulas Raquín a la Copaliba, a la Cubeba, al Copalibato de sosa, etc.

CATARROS DE LOS PULMONES, DE LA VEJIGA, ETC.

Curación frecuente, mejora cierta por las Cápsulas Raquín a la Tremantina.

NEURALGIAS, REUMATISMOS

Cápsulas Raquín a la Tremantina, especialmente recomendadas por los facultativos.

CONSTIPADOS, BRONQUITIS, etc.

Han de ser tratados siempre por las Cápsulas Raquín al Alquitrán.

Antiasmáticos Barral

Prescritos desde 20 años por los Médicos más célebres contra: Asma, Opresiones, Bronquitis, Catarros, Jaquecas, etc. El Papel y los Cigarrillos antiasmáticos de B.^º Barral disponen casi instantáneamente los accesos de Asma y todas las Sofocaciones en general.



MELROSE
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Burló Estrella del Norte; M. Lopez y hermanos, La Sultana.

SAN JOSÉ

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GENEROS DE PUNTO.

Primera casa en género blanco para equipos de novia, de colegial y ropa de cama y mesa para fondas.

Especial surtido en tiras bordadas y encajes. — Gran surtido en trajes marinos, de punto, para niños, desde 36 reales. — Completo surtido en chaquetas de punto, lisas y bordadas, de 17 y 30 reales. — Mantehuelos ó faldas de bautismo, de encaje, desde 30 reales.

Se mandan muestras y encargos de nuestros géneros.

PRECIOS DE FÁBRICA SIN COMPETENCIA.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo, entrada por la fotografía de Ayola.

Dirección, ORTEGA y MUGÉRTZA.

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik

EN BERLIN, NEUFUHRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. FERRÉ, nº 102, rue Richelieu, nº de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

Gran ocasión para la presente época de Corpus y fiestas de verano. En la calle de San Rafael, número 7, casa de D. Juan Martínez, se vende un coche Victoria, de nueva construcción, extranjera, y de gran lujo, estrenado en febrero último, que costó 7500 reales, en 5.500. — Una góndola id. idem, que costó 6.000 reales, se cede en 4.500, y una jardinera adquirida en 4.000, se dará en 3.000. — También se venden guarniciones, limoneras, etc. et., todo nuevo, por la mitad de su valor.

Se traspara un establecimiento de coloniales en sitio céntrico y en buenas condiciones. — Informarán, calle de Mesones, almacén de ballet-s.

Tenirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. Nicolás Pontes, San Juan de Dios, 55, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Se venden un antiquísimo armario de talla, urna de concha y ébano, papelera de concha y palo santo, cuadros al óleo, imágenes de talla y mantillas de encaje de seda negras y blancas, un porton grande y columnas de piedra. Plazuela del Azúcar, núm. 26.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles. Calle Navas, 4, principal.